

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

25920 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de reactivos para los Laboratorios del Área de Diagnóstico Biomédico del Hospital San Pedro: Alergia, Autoinmunidad e Inmunoanálisis. Expediente 15-3-2.01-0021/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital San Pedro.
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es/empresas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de reactivos para los Laboratorios del Área de Diagnóstico Biomédico del Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud: Alergia, Autoinmunidad e Inmunoanálisis.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.045.805,79 euros. Importe total: 1.265.425,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital San Pedro.
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Piqueras, 98.
 - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja).
 - d) Fecha y hora: Apertura del sobre C: 23 de junio de 2017 (10:00 h.).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de abril de 2017.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en página web www.riojasalud.es/empresas/convocatoria de licitaciones.

Logroño, 25 de abril de 2017.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A170031276-1